

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

24113 *ORDEN de 17 de septiembre de 1993 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se indican en el anexo de la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Entidad estatal de Seguros Agrarios, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1989 y 7 de julio de 1989, respectivamente.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primero.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de febrero de 1993, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercero.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo en su caso declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos.

Madrid, 17 de septiembre de 1993.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990 «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Subsecretaría. Gabinete Técnico Subsecretario. Subdirector general. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción Administración: AE. Grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Planificación, organización y dirección de las actuaciones relacionadas con la Sub-

dirección. Méritos: Conocimientos y experiencia en el sector agrario.

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Dirección General de Servicios. Subdirección General de Recursos. Subdirección General. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción Administración: AE. Grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Madrid.

Número de orden: 3. Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Subsecretaría (Servicios Periféricos). Dirección Provincial de Girona. Director provincial. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.338.216 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción Administración: A1. Grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Girona. Descripción del puesto: Dirección y representación del Departamento y de sus Organismos autónomos. Planificar las actividades, impulsar los proyectos de actuación y modernización y velar por el cumplimiento de los objetivos del Departamento. Méritos: Experiencia en el sector agroalimentario y en gestión económico-administrativa y de personal.

Número de orden: 4. Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Director. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 3.435.408 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción Administración: AE. Grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Madrid.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

24114 *ORDEN de 27 de septiembre de 1993 por la que se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detalla en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General, edificio «INIA», Complejo de la Moncloa).

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad Asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio y Organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 27 de septiembre de 1993.

PEREZ RUBALCABA

ANEXO I

Secretaría General del Portavoz del Gobierno

Dirección General de Cooperación Informativa

Puesto de trabajo: Consejero técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.338.216 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid. Requisitos: Conocimiento de inglés y/o francés; experiencia en elaboración de informes y análisis.